



Llamado a Licitación

REPUBLICA DE HONDURAS

**OFICINA DE PAZ Y CONVIVENCIA MUNICIPIOS DEL VALLE DE SULA.
PRESTAMO No. 1123/SF/HO BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
BID.**

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

LPN 003-OPC-2009

**“Adquisición de Equipo Infotecnológico, Mobiliario y
Equipo de Oficina para el Equipamiento de CMPC`S,
SISC, CAI, DIEM Y OMM”**

1. La República de Honduras ha recibido el préstamo N° 1123/SF-HO del Banco Interamericano de Desarrollo, para sufragar el costo del Proyecto Paz y Convivencia. Parte del Financiamiento se destinaran a efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud de la obra referida.
2. La Oficina Paz y Convivencia, a través de la Unidad de Adquisiciones, invita a los Oferentes elegibles a presentar Ofertas para la Adquisición de:
 - **Lote No.1: Equipo Infotecnológico.**
 - **Lote No.2: Equipo de Oficina.**
 - **Lote No.3: Mobiliario de Oficina**
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas.

4. Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación por el valor de Lps. 200.00 a pagar en las Oficinas del Proyecto, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado. El documento estará disponible a partir del 26 de Marzo 2009 y será entregado en forma digital. De igual forma los Oferentes podrán revisar los detalles de esta Licitación en el sitio web de Honducompras www.honducompras.gob.hn.
5. Los Oferentes interesados podrán hacer consultas o solicitar aclaraciones al Documento de Licitación, por escrito a la dirección indicada al final de este llamado o por medio de correo electrónico a la dirección adquisiciones@pazyconvivencia.hn identificándolo: “ Solicitud de Aclaraciones de LPN-003-OPC-2008 “. El periodo de aclaraciones es del **26 de Marzo al 20 de Abril 2009**.
6. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada al final del presente llamado a más tardar a las 10:00 a.m. del **04 de mayo del 2009**.
7. Las Ofertas se presentaran en Lempiras, la adjudicación y pago de los bienes se realizara en la misma moneda contra entrega y aceptación de los mismos. Se calificara y adjudicara a la oferta que cumpla sustancialmente con los requisitos técnicos de entrega y tenga el precio más bajo.
8. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona. a las 10:00 a.m. del **04 de mayo del 2009** en la dirección indicada al final de este llamado.
9. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta o de la Declaración de Garantía de La Oferta por el monto de tres por ciento (3%) del monto ofertado moneda nacional o el equivalente en una moneda de libre convertibilidad con una validez de 120 días calendario.
10. La(s) dirección(es) referida(s) arriba es (son):

**Oficina de Paz y Convivencia Ciudadana para los Municipios del Valle de Sula,
2da. y 3era. Calle, 6ta. Avenida. N.O. Barrio Guamilito. Edificio GMC, 4to. Piso.
San Pedro Sula, Honduras.
Correo electrónico: adquisiciones@pazyconvivencia.hn**

Atentamente.

**ING. JACOBO REGALADO W.
DIRECTOR**